



RESOLUCION Nº 759

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. Nº 14.579/72

BUENOS AIRES, 11 ABR 1972

VISTO el ordenamiento del Reglamento General para los establecimientos de Enseñanza Media, Normal y Especial (texto ordenado - 1957) y

CONSIDERANDO:

Que sus disposiciones, aplicables por extensión a las escuelas del nivel medio de la enseñanza artística, no se adecuan a las necesidades específicas de estos institutos.

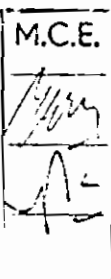
Que ello es consecuencia de los distintos tipos de enseñanza que se imparte en los establecimientos dependientes de la Administración de Educación Artística, cuyas diferentes especialidades imponen el dictado de normas que contemplon sus particularidades y necesidades específicas.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Administración de Educación Artística,

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Crear un Grupo de Trabajo integrado por los profesores Gladys SERPONE de MULLER - quien actuará como Coordinadora -, Nélida LIEBOWITZ de GAILO, Carmen GARCIA MUÑOZ, María Teresa GAGLIARDI de CARDOSO, Estilide LANDGRAF, Margarita ELICHONDO de DE LA SOTA, Matilde SAMICIRAGBI, Cos



///

Ministerio de Cultura y Educación

///

me Lucas BASSI y Julio BARRAGAN.

2º.- La Comisión designada en el punto primero procederá a proponer el ordenamiento del Reglamento General para los establecimientos de Enseñanza Media que habrá de regir a los institutos de nivel medio de esta Administración.

3º.- La Comisión de referencia se expedirá dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de la presente resolución.

4º.- Pase a la Administración de Educación Artística para su conocimiento y demás efectos y oportunamente, archívese.-

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.

m. c. z.